



---

# Agricultura Orgánica: Información actualizada del sector

---

Pilar Macarena Eguillor Recabarren

**Agricultura Orgánica. Información actualizada del sector.**

Diciembre 2021

**Autora:**

Pilar Macarena Eguillor Recabarren

Departamento de Política Sectorial y Análisis de Mercado

Artículo producido y editado por la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias – Odepa.

Ministerio de Agricultura

Directora Nacional y Representante Legal: María José Irrarrázaval Jory

**Informaciones:**

Teatinos 40, piso 7, Santiago de Chile.

Casilla 13.320 – correo 21

Código postal 8340700

Teléfono: 800 360 990

[www.odepa.gob.cl](http://www.odepa.gob.cl)

e-mail: [odepa@odepa.gob.cl](mailto:odepa@odepa.gob.cl)



## ÍNDICE

---

1. Introducción
2. Situación nacional
3. Comercio exterior
4. Certificación orgánica
5. Conclusiones

## 1. Introducción

Las últimas estadísticas internacionales<sup>1</sup> indican que la superficie de agricultura orgánica sigue creciendo en el mundo alcanzando el 2019 las 72.285.656 hectáreas, un 1,6% superior con respecto a las 71.400.000 hectáreas reportadas el 2018. Estas superficies son manejadas por más de 2,8 millones de productores. Oceanía concentra 36 millones de ha, Europa 16,5 millones, Sudamérica 8,3 millones, Asia 5,9 millones, Norteamérica 3,6 millones y África 2 millones de hectáreas. Los 3 países con más superficie orgánica son Australia con 35,7 millones, Argentina 3,8 millones y España 2,4 millones de hectáreas.

Este crecimiento se condice con el progresivo aumento de la demanda por productos orgánicos a nivel mundial, que estimulan el desarrollo de este sector con ventas que superan los 115 billones de dólares y con la mayor conciencia ambiental de los consumidores respecto a los productos que compran y consumen, donde la producción orgánica contribuye al cumplimiento de 9 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>2</sup>, jugando un papel importante en la mitigación y adaptación al cambio climático.

En resumen, los consumidores comenzaron a ver los productos orgánicos como alimentos más sanos y nutritivos que, además, fortalecen el sistema inmunológico<sup>3</sup>, como prevención contra el Coronavirus. Se espera que las ventas globales de productos orgánicos podrían superar los USD 150 mil millones en los próximos 5 años.

En Chile, el aumento de la superficie orgánica certificada da cuenta del crecimiento de la producción y de las exportaciones de estos productos, que en 2020 superaron los USD 311 millones, llegando a más de 50 países. Asimismo, en los últimos años se ha incrementado el número de Organizaciones de Agricultores Ecológicos (OAE) con auto certificación, de gran importancia para satisfacer la demanda de productos orgánicos en el mercado nacional.

En este artículo se actualizan las cifras nacionales del sector, entregando datos de superficie por rubro, operadores, organizaciones de agricultores ecológicos y exportaciones e importaciones de productos orgánicos.

## 2. Situación nacional

En esta sección se entrega información del sector orgánico nacional, en cuanto a las estadísticas de la superficie certificada por rubro entregada por el Servicio Agrícola y Ganadero.

**2.1 Superficie total.** Según los últimos datos oficiales del sector, los cuales son obtenidos a partir del Sistema Informático del Registro Nacional de Certificación Orgánica que lleva el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), la superficie total orgánica certificada del país, a diciembre de 2020, alcanzó un total de 289.044 hectáreas (cuadro 1), lo que incluye tanto la superficie cultivada como la superficie certificada para la recolección silvestre (130.526 ha).

---

<sup>1</sup> Fuente: FiBL & IFOAM – Organics International (2021): The World of Organic Agriculture.

<sup>2</sup> <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

<sup>3</sup> <https://www.saludiarario.com/3-productos-organicos-que-apoyan-la-funcion-del-sistema-inmunologico/>

Cuadro 1. Evolución de la superficie orgánica por rubro (hectáreas)						
Rubro	2016	2017	2018	2019	2020	% Var 20/19
Recolección silvestre	116.136	154.942	51.548	92.279	130.526	41
Frutales menores	2.478	6.069	5.717	6.801	11.120	64
Frutales mayores	2.916	4.693	4.617	4.219	6.365	51
Uva vinífera	3.063	4.446	3.360	3.507	4.408	26
Praderas*	1.621	1.844	1.147	1.414	134.472	9.413
Plantas medicinales y aromáticas	260	491	226	374	269	-28
Hortalizas y leguminosas	499	370	109	150	654	336
Cereales, pseudocereales, oleaginosas	180	311	292	273	488	79
Semillas, plantines, viveros	34	157	48	31	1	-97
Sin uso productivo	4.788	1.345	775	4.128	742	-82
<b>Total</b>	<b>131.974</b>	<b>174.667</b>	<b>67.839</b>	<b>113.176</b>	<b>289.044</b>	<b>155</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información del Servicio Agrícola y Ganadero, 2021.  
\*La superficie de praderas 2020 considera 129.000 hectáreas en Región de Magallanes con foco ganadero.

A partir de los datos de SAG, es posible analizar de manera general, el comportamiento del sector. Es así como se puede observar que el año 2020 la superficie orgánica total certificada creció en un 155% debido al fuerte incremento de la superficie de praderas, con 129.000 hectáreas certificadas que se encuentran en la Región de Magallanes, con foco ganadero.

**2.2 Superficie con frutales mayores.** Si se analiza la superficie orgánica cultivada por rubro, la mayor cantidad de hectáreas corresponde a frutales mayores, incluida la uva vinífera, alcanzando el año 2020 un total de 10.773 hectáreas (cuadro 2), siendo las especies más importantes en superficie, la uva vinífera (4.408 hectáreas), manzano (2.650 hectáreas) y olivo (927 hectáreas). Como se puede observar, la información entregada por el SAG cada año es más detallada, pudiéndose conocer la superficie orgánica de otros frutales como, por ejemplo, mandarina con 34 hectáreas.

Como se puede apreciar en el cuadro 2, la mayoría de las especies mostraron un crecimiento en la superficie certificada, siendo las especies que mostraron un mayor incremento, el avellano que pasó de 17 a 378 hectáreas y el olivo de 146 a 927 hectáreas. Por el contrario, las especies que mostraron una disminución en superficie fueron el castaño (-98%), granada (-46%), palto (-44%) y pera (-17%).

Cuadro 2. Superficie orgánica certificada con frutales mayores (hectáreas)						
Especie	2016	2017	2018	2019	2020	% Var 20/19
Uva Vínifera	3.063	4.446	3.360	3.507	4.408	26
Manzano	1.291	2.106	2.357	2.683	2.650	-1
Olivo	s/i	966	786	146	927	534
Avellano	s/i	s/i	s/i	17	378	2.109
Nogal	125	223	s/i	236	372	58
Almendro	s/i	249	203	203	306	51
Cerezo	s/i	227	170	216	242	12
Limonero	92	133	s/i	119	189	59
Kiwi	272	298	s/i	157	175	12
Ciruelo	s/i	s/i	115	63	111	76
Palto	s/i	s/i	s/i	137	76	-44
Durazno	s/i	s/i	s/i	39	74	92
Nectarín	s/i	s/i	s/i	23	64	179
Pera	s/i	s/i	s/i	69	57	-17
Naranjo	s/i	s/i	s/i	25	46	87
Mandarino	s/i	s/i	s/i	s/i	34	
Uva de mesa	s/i	s/i	s/i	19	27	42
Granada	s/i	s/i	s/i	14	7	-46
Castaño	s/i	s/i	s/i	46	1	-98
Otros	1.136	492	986	8	628	7.920
<b>Total</b>	<b>5.979</b>	<b>9.139</b>	<b>6.991</b>	<b>7.726</b>	<b>10.773</b>	<b>39</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información del SAG, 2021

**2.3 Superficie con frutales menores.** En el caso de los denominados frutales menores, se observa un aumento en la superficie total de un 64%, pasando de 6.801 a 11.120 hectáreas, dado por el aumento de la superficie de las principales especies, arándano (49%), frambuesa (34%), y frutilla (212%), que responde a una mayor demanda por estos productos (cuadro 3).

Cuadro 3. Superficie orgánica certificada con frutales menores (hectáreas)						
Especie	2016	2017	2018	2019	2020	% Var. 2020/2019
Arándano	1.407	3.233	3.108	3.868	5.756	49
Frambuesa	543	1.263	881	1.222	1.639	34
Rosa Mosqueta cultivada	s/i	s/i	s/i	1.036	s/i	
Mora	390	821	511	556	439	-21
Frutilla	116	119	96	92	288	212
Otros	20	70	1.121	26	2.999	11.303
<b>Total</b>	<b>2.476</b>	<b>5.506</b>	<b>5.717</b>	<b>6.801</b>	<b>11.120</b>	<b>64</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información del SAG, 2021.

En relación con la producción de arándanos orgánicos, que es el cultivo que presenta la mayor superficie en esta categoría de productos, cabe señalar que el aumento de su superficie responde a que, en octubre 2020, el Departamento de Agricultura de Estados Unidos terminó el proceso de

consulta del *System Approach* para los arándanos de las regiones de Biobío y Ñuble, y publicó en el “*Federal Register*” la norma de *System Approach* para arándanos producidos en estas dos regiones. La publicación de esta norma abrió este importante mercado para la exportación de arándanos frescos orgánicos a EE.UU. ya que el *System Approach*, permite un conjunto de medidas de manejo del riesgo de plagas que exige este mercado como alternativa a la fumigación con bromuro de metilo. Para lograr el objetivo de exportar bajo este sistema, se requiere, por una parte, de la certificación de los productos como orgánicos, y por otra, que los productores mantengan sus predios sin la plaga *Lobesia botrana*.

Es importante señalar que, en las regiones de Ñuble y Biobío, se concentra un tercio de la superficie convencional de arándanos del país, y la mayor superficie de arándanos orgánicos. Al tener el *System Approach* aprobado (sistema de inspección en origen), esta fruta no va a perder su condición de orgánica al no tener que fumigar con bromuro de metilo, lo que beneficia la exportación de arándano fresco, ya que la fumigación disminuye la calidad de la fruta y eso redundará en su precio y en una pérdida de competitividad ante productores de otros países, que no tienen que fumigar.

Esta es una gran oportunidad que se abrió para estas regiones, tanto de arándanos frescos convencionales como orgánicos, al poder llegar a los Estados Unidos sin exigencia de fumigación, pudiendo lograr un valor diferenciador y competitivo. Cabe destacar que, Estados Unidos es un mercado muy importante para Chile, por lo que este *System Approach* permitirá seguir potenciando los envíos a este mercado, en especial de orgánicos.

**2.3 Superficie de recolección silvestre.** En relación con la superficie orgánica certificada destinada a la recolección silvestre de especies, esta alcanzó 130.526 hectáreas el 2020, lo que significa un aumento de un 41% respecto a las 92.279 hectáreas certificadas el año 2019. Dentro de la superficie certificada, destaca la de recolección de maqui (67.649 hectáreas) y rosa mosqueta (60.392 hectáreas).

<b>Cuadro 4. Superficie recolección silvestre año 2020</b>	
<b>Especies</b>	<b>Superficie Ha</b>
Maqui	67.649
Rosa Mosqueta	60.392
Hiperico	970
Boldo	754
Quillay	256
Calafate	120
Morilla	120
Crateagus	100
Sauco	47
Eucaliptus Globulus	17
Otras especies	101
<b>Total</b>	<b>130.526</b>
Fuente: Servicio Agrícola y Ganadero, 2021.	

**2.4 Producción animal.** La producción pecuaria orgánica, aun siendo muy pequeña en el país, ha mostrado un aumento en el último año, y según la información proporcionada por el SAG, el 2020 se certificaron 151.226 animales, sin especificar la especie.

En cuanto a la producción apícola, el SAG sí entrega información para el año 2020, con un total de 24.425 colmenas orgánicas certificadas.

**2.5 Número de operadores y superficie orgánica por región**

Para el año 2020 el SAG ha entregado información por región del país, respecto al número de establecimientos orgánicos certificados, de la superficie destinada a la producción agrícola y ganadera, y la superficie certificada para la recolección silvestre, como se puede ver en el cuadro 5.

Se puede apreciar que la región de Magallanes es la que presenta la mayor superficie dada las 129.000 hectáreas dedicadas a la producción ganadera. Las regiones de Los Ríos, Maule, La Araucanía, destacan con un gran número de hectáreas lo que se debe a las grandes áreas de recolección silvestre. Si se analizan las cifras respecto a la superficie orgánica certificada dedicada a la producción de cultivos, destacan las regiones de Ñuble (5.692 ha) y Maule (4.807 ha).

En relación con el número de establecimientos certificados como orgánicos, cabe señalar que, aunque el SAG no entrega detalles del tipo de éstos, este grupo comprende empresas que procesan y venden productos orgánicos. Como se puede ver las regiones que más presentan este tipo de establecimientos son las regiones de Ñuble (1.175), Maule (589) y Metropolitana (355).

Cuadro 5. Establecimientos orgánicos y superficie orgánica por región (2020)				
Región	N° de establecimientos	Superficie agrícola	Recolección silvestre	Superficie total (ha)
Magallanes	13	129.000	-	129.000
Los Ríos	91	2.616	67.087	69.703
Maule	589	4.807	35.636	40.443
La Araucanía	223	2.982	16.320	19.302
Ñuble	1.175	5.692	7.759	13.450
Biobío	122	1.347	4.501	5.848
Los Lagos	96	1.180	1.211	2.392
O'Higgins	206	2.381	-	2.381
Valparaíso	162	2.092	244	2.335
Metropolitana	355	2.069	-	2.069
Coquimbo	74	1.693	10	1.703
Tarapacá	53	86	163	249
Atacama	3	7	-	7
Aysén	2	1	-	1
Arica y Parinacota	1	-	-	-
Otros	14	151	13	84
<b>Total</b>	<b>3.179</b>	<b>156.104</b>	<b>132.942</b>	<b>289.046</b>

Fuente: Elaborado por Odepa con información del Servicio Agrícola y Ganadero, 2021.



### 3. Comercio Exterior

La producción nacional de productos orgánicos se destina mayoritariamente a los mercados de exportación, existiendo una demanda local creciente que se abastece principalmente con la producción de las Organizaciones de Agricultores Ecológicos con auto certificación, suplementada con algunas importaciones.

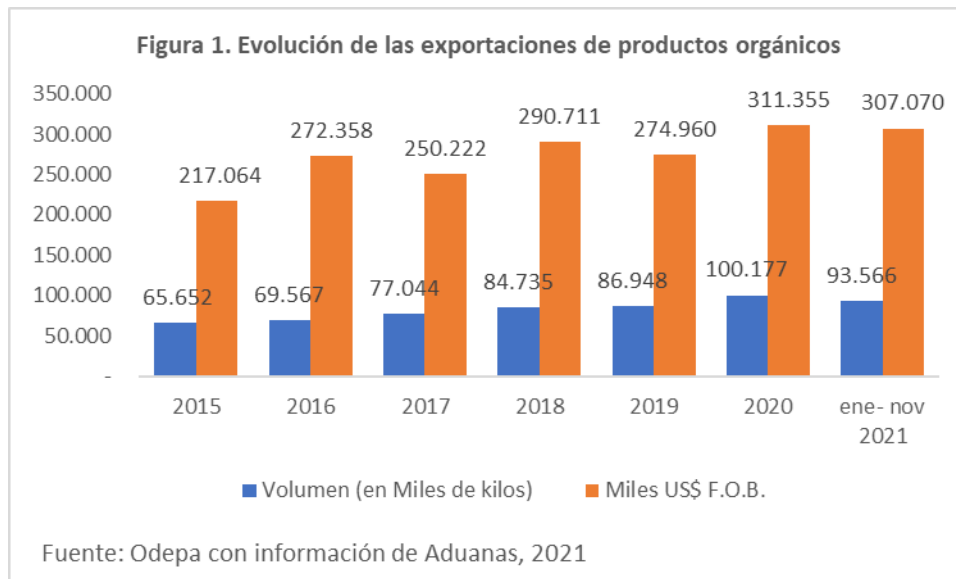
Las exportaciones de productos orgánicos chilenos en 2020 alcanzaron las 100.177 toneladas por un valor FOB de 311 millones de dólares. En lo que va del año 2021, es decir de enero a noviembre, se han exportado 93.566 toneladas por un valor de 307 millones de dólares (cuadro 6).

Si bien la balanza comercial es positiva, las importaciones no dejan de ser significativas, alcanzando en 2020 las 9.086 toneladas por un valor de 17,0 millones de dólares.

Cuadro 6. Comercio de productos orgánicos (exportaciones e importaciones)										
Productos orgánicos	Volumen en miles de kilos					Valor en miles de dólares FOB				
	2017	2018	2019	2020	ene-nov 2021	2017	2018	2019	2020	ene-nov 2021
Exportaciones	77.044	84.735	86.948	100.177	93.566	250.222	290.711	274.960	311.355	307.070
Importaciones	5.902	5.625	6.973	9.086	7.238	10.844	12.965	18.367	17.023	21.035

Fuente: elaborado por Odepa con información del Servicio Nacional de Aduanas, 2021.

En la figura 1 se muestra la evolución de las exportaciones de productos orgánicos chilenos al mundo, actualizado a noviembre 2021. Como se puede observar, las exportaciones en volumen han ido aumentando en los últimos años, respondiendo al aumento de la demanda por este tipo de productos en los mercados internacionales. Es importante señalar, que, a pesar de la pandemia de coronavirus, las exportaciones aumentaron el año 2020 y lo que va del 2021.



Los principales países de destino de las exportaciones de productos orgánicos, durante el período ene-nov. 2021, (cuadro 7), han sido Estados Unidos y Canadá con exportaciones que suman las 64.110 toneladas por un valor de USD 215.581.000, lo que significa que el 70% de estas exportaciones, en valor, tienen como destino estos dos mercados. Cabe señalar que los productos orgánicos se exportan en mayor o menor medida a más de 60 países de todos los continentes.

<b>Cuadro 7. Principales países de destino de las exportaciones orgánicas ene-nov 2021</b>		
<b>Destino</b>	<b>Miles US\$ F.O.B.</b>	<b>Volumen en miles de kilos</b>
Estados Unidos	186.675	55.830
Canadá	28.906	8.280
Holanda	25.016	9.376
Reino Unido	9.734	3.961
Alemania	8.196	2.110
Australia	7.034	1.521
Bélgica	5.096	1.344
Dinamarca	4.624	1.432
Japón	4.278	1.054
Brasil	3.362	902
Nueva Zelanda	2.984	495
Suecia	2.877	1.058
Italia	2.590	1.363
China	2.536	649
España	2.171	473
Francia	1.490	570
Finlandia	1.289	304
México	1.107	527
Corea del Sur	1.091	192
Otros países	6.014	2.125
<b>Total</b>	<b>307.070</b>	<b>93.566</b>

Fuente. Elaborado por Odepa con información de Aduanas. Enero - noviembre 2021.

En el cuadro 8 se detallan los productos orgánicos exportados, excepto los vinos, entre enero y noviembre 2021. Como se puede observar, los arándanos frescos y congelados son los más importantes en valor, donde las exportaciones de estos dos productos suman USD 147.893.000, lo que corresponde a más del 57% del total del valor exportado. Las frambuesas y las frutillas congeladas siguen en orden de importancia, con USD 23.486.000 y USD 18.397.000, respectivamente, posicionando la exportación de berries orgánicos congelados como los productos más exportados en valor y volumen.

Si bien, los productos que más se exportan actualmente son los berries frescos y congelados, la oferta de productos orgánicos incluye otros productos de importancia como las manzanas y kiwis, y productos procesados como pulpas, jugos y frutas deshidratadas, diversificando así la oferta de productos. Es importante destacar además la exportación de aceite de oliva orgánico (USD 5.304.000) y miel orgánica (USD 1.555.000).

<b>Cuadro 8. Productos orgánicos exportados, excluyendo los vinos (ene - nov. 2021)</b>		
<b>Producto</b>	<b>Miles US\$ F.O.B.</b>	<b>Volumen en miles de kilos</b>
Arándanos azules o blueberry, frescos orgánicos	99.668	17.505
Arándanos, congelados orgánicos, incluso con azúcar o edulcorante	48.224	13.673
Frambuesas, congeladas orgánicas, incluso con azúcar o edulcorante	23.486	4.274
Frutillas (fresas), congeladas orgánicas, incluso con azúcar o edulcorante	18.397	5.452
Manzanas frescas, variedad Royal Gala orgánica	11.188	9.373
Manzanas frescas, las demás variedades orgánicas	9.761	9.027
Preparaciones de pulpa de manzana orgánica	5.870	5.957
Moras, congeladas orgánicas, incluso con azúcar o edulcorante	5.478	1.638
Los demás aceites de oliva, virgen orgánico	5.304	1.510
Manzanas secas orgánicas	3.820	442
Manzanas frescas, variedad Fuji orgánica	3.594	3.309
Kiwis frescos orgánicos	3.110	2.543
Manzanas frescas, variedad Granny Smith orgánica	2.798	2.289
Aceite de rosa mosqueta orgánico y sus fracciones	2.250	40
Cascarilla de mosqueta orgánica, incluso cortada, quebrantada o pulverizada	1.874	244
Jugo de manzana orgánica sin fermentar de valor Brix > = a 70	1.837	1.224
Las demás confituras, jaleas y mermeladas, puré y pastas de frutas orgánicas	1.729	1.265
Miel orgánica	1.555	347
Ciruelas secas orgánicas	1.196	240
Otros productos orgánicos	7.226	2.023
<b>Total</b>	<b>258.366</b>	<b>82.376</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información de Aduanas. 2021

En cuanto a la exportación de vinos orgánicos, entre enero y noviembre 2021, ésta alcanzó los USD 48,7 millones, destacando las mezclas de vino tinto, pero no menos importante, una gran variedad de otros vinos, tanto tintos, como blancos (Cuadro 9).

<b>Cuadro 9. Vinos orgánicos exportados con capacidad inferior o igual a 2 lts (ene - noviembre 2021)</b>		
<b>Producto</b>	<b>US\$ F.O.B. en miles</b>	<b>Volumen en miles litros</b>
Mezclas de vino tinto con denominación de origen elaborado con uva orgánica	12.758	2.369
Vino Cabernet Sauvignon con denominación de origen elaborado con uva orgánica	7.599	1.663
Vino Sauvignon Blanc, con denominación de origen elaborado con uva orgánica	6.613	1.506
Vino Chardonnay con denominación de origen elaborado con uva orgánica	5.175	1.250
Vino Pinot Noir con denominación de origen elaborado con uva orgánica	4.150	870
Vino Carménère con denominación de origen elaborado con uva orgánica	3.842	1.050
Los demás vinos elaborados con uvas orgánicas	2.542	1.106
Mezclas de vinos blancos con denominación de origen elaborados con uva orgánica	1.751	394
Los demás vinos tintos con denominación de origen elaborados con uva orgánica	1.379	319
Los demás vinos blancos con denominación de origen elaborados con uva orgánica	1.233	313
Vino Merlot con denominación de origen elaborado con uva orgánica	1.076	249
Vino Syrah con denominación de origen elaborado con uva orgánica	587	102
<b>Total</b>	<b>48.704</b>	<b>11.191</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información de Aduanas. 2021.

## 4. Certificación orgánica

En Chile, para que un producto pueda ser etiquetado como orgánico, biológico o ecológico, debe estar certificado y cumplir con los requisitos de la Norma Chilena de Producción Orgánica de la Ley 20.089 que crea el Sistema Nacional de Certificación Orgánica<sup>4</sup>. Esta ley permite dos sistemas de certificación: i) de tercera parte por medio de organismos de certificación (empresas certificadoras), y ii) de primera parte con auto certificación por medio de las Organizaciones de Agricultores Ecológicos (OAE), ambas supervisadas por el SAG y cumpliendo la misma normativa vigente.

**4.1 Organismos de certificación.** Las empresas certificadoras de productos orgánicos aprobados y registrados en el SAG, por lo tanto, autorizados para certificar que se cumplan los requisitos estipulados en la Norma Chilena de producción orgánica, a diciembre 2021, son los siguientes:

- ECOCERT CHILE S.A.
- CERES-CERTification of Environmental Standards GmbH
- BIO Certificadora Servicios Limitada y/o BIOAUDITA Limitada
- Control Unión Perú

**4.2 Organizaciones de Agricultores Ecológicos.** Las organizaciones de certificación de primera parte registradas ante el SAG, a diciembre 2021, son las siguientes:

- Sociedad Comercializadora Tierra Viva Ltda. (2008)
- A.G. de Productores Orgánicos Décima Región (2010)
- Sociedad Agricultores Orgánicos del Valle del Aconcagua (2011)
- Asociación Gremial Productores Los Ríos Orgánico (2014)
- A.G. Chiloé Orgánico (2015)
- Cooperativa Campesina de Producción Orgánica Valle de Aconcagua (2015)
- A.G. Agrobato (2015)
- Organización Productores Orgánicos Curacaví (2017)
- Comunidad Indígena Miguel Yevilao Ponotro (2018)
- Agricultores Orgánicos del Valle de Limache (2018)
- Asociación Indígena Aymara Centro Artesanal Monte Huanapa de Cariquima (2018)
- Asociación Indígena Aymara Suma Jaira de Cariquima (2018)
- Asociación Indígena Aymara Agrupación de Mujeres Indígenas Artesanas de la Comuna de Colchane Aymar Warmi (2018)
- Asociación Indígena Aymara de Productores Jaira Marka (2018)
- Cooperativa Vitivinícola y Agropecuaria Valle Marga Marga Ltda. (2018)
- Sindicato de Trabajadores Independientes Corazón Orgánico Paine (2018)
- Asociación cultural y social de productores orgánicos y agroecológicos del Maule (2019)
- Organización de Productores Orgánicos de Melipilla (OPOMEL) (2019)
- Cooperativa Agrícola Campesina Malalwe Ltda. (2019)
- Agrupación por la Biodiversidad de Paillaco (2019)

---

<sup>4</sup> <http://www.sag.cl/ambitos-de-accion/certificacion-de-productos-organicos>

- Comité de Pequeños Productores Orgánicos (2019)
- Agrupación Agroecológica de Isla de Maipo (2020)

**4.3 Acuerdos internacionales de producción orgánica.** En relación con la homologación de normativas para la certificación orgánica, están en plena vigencia el acuerdo de equivalencia con la Unión Europea (UE), que rige desde 2018; el memorándum de entendimiento con Brasil (2019); y el reconocimiento con Suiza (2019).

La firma del Memorándum de Entendimiento (MoU) de Chile con Brasil a fines del 2018, permite que las OAE puedan exportar al mercado brasileño productos con auto certificación, y así mismo, los productos brasileños producidos bajo Sistemas Participativos de Garantía (SPG) lo pueden hacer a Chile.

Está en proceso el reconocimiento con EE.UU. y Corea del Sur, que se han visto demorados por la pandemia, y hay conversaciones oficiales con las autoridades de Japón y Australia.

## 5. Conclusiones

La producción orgánica ha seguido aumentando su crecimiento en un contexto de desarrollo de prácticas de producción más sustentables, donde este tipo de producción contribuye al cumplimiento de 9 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y donde ya hay evidencia científica que la agricultura orgánica contribuye a la mitigación del cambio climático. Sumado a lo anterior, los alimentos orgánicos son demandados por consumidores más informados y conscientes, que buscan alimentos que sean más sanos y nutritivos, y que al mismo tiempo protejan el medio ambiente.

En este escenario, se espera que en los próximos años el crecimiento del consumo de productos orgánicos siga aumentando, impulsado por los EE.UU. y los países europeos, economías que continuarán dependiendo fuertemente de las importaciones, tanto para suplir la demanda de productos todo el año, como para completar la oferta con alimentos que no producen, como, por ejemplo, café, cacao, frutas tropicales, entre otros.

Al igual de lo que sucede con otros productos agrícolas, donde el principal factor de competencia está en la diferenciación y el valor agregado, en el caso de los productos orgánicos, esta competitividad se basa principalmente en la inocuidad de los productos, la sostenibilidad de la producción, y el cuidado del medio ambiente, características que los consumidores están exigiendo cada vez más, en especial, en esta época de pandemia, cuando la nutrición ha tomado un rol relevante en el cuidado de la salud de las personas. En este escenario, los productos orgánicos siguen teniendo una gran oportunidad y un gran potencial.

El gran desafío para Chile es apoyar y seguir avanzando en el desarrollo de la producción orgánica, incrementando tanto la oferta de productos como la demanda de éstos, en especial en el mercado interno. En este sentido, es importante destacar que en el país existen 22 Organizaciones de Agricultores Ecológicos con auto certificación, que, junto con otras pequeñas y medianas empresas, están produciendo para satisfacer la demanda interna y comercializando sus productos directamente a los consumidores, en ferias locales y adaptándose a las ventas por internet.



[www.odepa.gob.cl](http://www.odepa.gob.cl)